

EXPTE: CONTR 2026/115543
SGT056/26

RESOLUCIÓN DE INICIO DE EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

OBJETO DEL CONTRATO: El objeto de este contrato es el «*Servicio de edición digital del Avance de liquidación del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía correspondiente al ejercicio contable 2026*».

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN: 3.592,92 euros, IVA excluido, al que corresponde un importe de 143,72 euros en concepto de 4 % de IVA, siendo el Presupuesto Base de Licitación de 3.736,64 euros, IVA incluido.

DISTRIBUCIÓN POR ANUALIDADES:

ANUALIDAD	PARTIDA PRESUPUESTARIA	IMPORTE
2026	1000 01 0000 G/12S/22707/00 01	3.736,64 €

VALOR ESTIMADO: 3.592,92 euros.

Vista la necesidad del Servicio de Estudios y Publicaciones de esta Viceconsejería para la contratación del servicio de referencia, teniendo en cuenta que la misma se encuentra suficientemente justificada de acuerdo con la memoria de fecha 24 de marzo de 2026 y exigida en el artículo 28 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (LCSP), considerando la insuficiencia de medios necesarios para lograr el objeto que se pretende.

De conformidad con lo previsto en los artículos 116 de la LCSP y en virtud de las facultades que me confiere la normativa vigente,

RESUELVO

ÚNICO.- Iniciar el correspondiente expediente de contratación de servicios mediante procedimiento abierto simplificado abreviado, de acuerdo con lo establecido en el artículo 159.6 de la LCSP.

Sevilla, a fecha de firma electrónica.

LA CONSEJERA DE ECONOMÍA, HACIENDA, FONDOS EUROPEOS Y DIÁLOGO SOCIAL
(P.D. Orden de 27/11/2023, BOJA nº 232, de 4/12/2023)

LA VICECONSEJERA

Fdo: Amelia Martínez Sánchez.



AMELIA IGNACIA MARTINEZ SANCHEZ		16/04/2026 09:54:02	PÁGINA: 1 / 1
VERIFICACIÓN	NJyGwb0w2Q16wsC92cZhC1e3N9j27v	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	